

MATRIZ DE TRABAJO

2015_p

Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo,
variación 2015_p /2014

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Trabajo equivalente a tiempo completo 2015 _p		Variación 2015/2014 %	
	Miles	Total	Asalariados	Independientes
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	3.892	9,2	-2,4	14,7
Explotación de minas y canteras	174	-13,4	-24,7	10,0
Industrias manufactureras	2.315	2,8	3,6	1,7
Suministro de electricidad gas, agua	67	-5,6	-5,6	*
Construcción de edificaciones y obras civiles	1.414	5,7	3,1	8,1
Comercio y reparación de vehículos	4.020	0,4	4,2	-1,7
Hoteles, bares y restaurantes	1.292	6,6	6,3	6,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.878	0,4	3,6	-1,2
Intermediación financiera	238	3,2	3,1	3,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.025	5,3	6,5	2,3
Administración pública y defensa	917	-1,7	-1,7	*
Servicios comunales, sociales y personales	2.872	2,6	3,8	0,0
TOTAL GENERAL	21.104	3,5	2,6	4,3

Fuente: DANE
P: Provisional

Contenido

- Introducción
- El factor trabajo en el PIB 2015_p
 - Promedio de horas semanales trabajadas
 - Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.
 - Balance oferta y demanda laboral



Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Pombo

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Giovanni Buitrago Hoyos

INTRODUCCIÓN

La Matriz de Trabajo tiene como objetivo proporcionar información sobre el comportamiento del factor trabajo, utilizado en la producción contabilizada dentro del producto Interno Bruto – PIB. Permite dar coherencia económica a las variables de producción, valor agregado, remuneración a los asalariados e ingreso mixto de las cuentas nacionales; enfatizando en la generación de indicadores desagregados entre mujeres y hombres. Las matrices de trabajo y los indicadores macroeconómicos derivados, permiten evidenciar las relaciones técnico-económicas de las actividades productivas.

Los resultados obtenidos en la matriz de trabajo permiten fortalecer la capacidad del aparato estadístico nacional para capturar información de la fuerza de trabajo desde la perspectiva de la demanda laboral, en esta oportunidad se incluye la fuente de información del módulo micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH, desde un enfoque de demanda laboral.

Adicionalmente, esta investigación registra el total de horas anuales requeridas, expresadas en indicadores como Trabajo Equivalente a Tiempo Completo - TECT (48 horas semanales en 1 año); el promedio de horas efectivamente trabajadas semanalmente, y coeficiente de ajuste a tiempo completo desagregado para 12 grandes ramas de actividad por asalariados, independientes y sexo.

1. EL FACTOR TRABAJO EN EL PIB 2015P

Para el año 2015p, el total de trabajo equivalente a tiempo completo-TETC en actividades de producción contempladas en el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,5 % respecto al año 2014. Las actividades que más contribuyeron a la variación total fueron Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (1,6 puntos porcentuales), Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (0,5 puntos porcentuales), Construcción de edificaciones y obras civiles (0,4 puntos porcentuales) y Hoteles bares y restaurantes (0,4 puntos porcentuales).

Del total de trabajo equivalente a tiempo completo dedicado al trabajo asalariado creció en 2,6% y el trabajo independiente creció en 4,3 %.

Cuadro 1. Contribución a la variación anual de TETC por rama de actividad económica y categoría ocupacional.

Año 2015p

Grandes Ramas de Actividad Económica	Contribución (en puntos porcentuales) a la variación Anual 2015p		
	Asalariados	Independientes	Total
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	-0,3	3,6	1,6
Explotación de minas y canteras	-0,3	0,1	-0,1
Industrias manufactureras	0,5	0,2	0,3
Suministro de electricidad gas, agua	0,0	*	0,0
Construcción de edificaciones y obras civiles	0,2	0,6	0,4
Comercio y reparación de vehículos	0,6	-0,4	0,1
Hoteles, bares y restaurantes	0,4	0,4	0,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,2	-0,2	0,0
Intermediación financiera	0,1	0,0	0,0
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,8	0,1	0,5
Administración pública y defensa	-0,2	*	-0,1
Servicios comunales, sociales y personales	0,7	0,0	0,4
TOTAL GENERAL	2,6	4,3	3,5

Fuente: DANE

p: Provisional

*: No aplica

Del total de horas trabajadas, 62,1 % se concentró en las ramas de actividad de Comercio y reparación de vehículos; Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura; Servicios comunales, sociales y personales; e Industria Manufacturera (ver gráfico 1).

Los hombres aportaron el 62,4 % del total de horas trabajadas destinadas a la producción de bienes y servicios, contemplados en la medición del Producto Interno Bruto - PIB, mientras que las mujeres aportaron el 37,6 %. Las ramas de actividad que concentraron mayor participación de trabajo por mujeres fueron: Servicios comunales, sociales y personales, seguido de Hoteles, bares y restaurantes. Para los hombres fueron las ramas de construcción de edificaciones y obras civiles, seguido de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Gráfico 1. Horas trabajadas y participación por rama de actividad económica según sexo. Año 2015p

Millones de horas

Grandes Ramas de Actividad Económica	Horas trabajadas	Hombres %	Mujeres %
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	9.711	75,1	24,9
Explotación de minas y canteras	433	84,3	15,7
Industrias manufactureras	5.778	61,5	38,5
Suministro de electricidad gas, agua	167	80,2	19,8
Construcción de edificaciones y obras civiles	3.531	93,3	6,7
Comercio y reparación de vehículos	10.034	58,7	41,3
Hoteles, bares y restaurantes	3.225	35,5	64,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.688	87,0	13,0
Intermediación financiera	593	46,4	53,6
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5.056	58,1	41,9
Administración pública y defensa	2.288	74,5	25,5
Servicios comunales, sociales y personales	7.169	31,0	69,0
TOTAL GENERAL	52.673	62,4	37,6

Fuente: DANE.

Nota: La participación por sexo es expresada sobre el total de horas de cada una de las actividades económicas

Los hombres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las ramas de Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura; Comercio y reparación de vehículos y Transporte, almacenamiento y comunicaciones (ver gráfico 2).

Las mujeres aportaron un mayor número de horas trabajadas en las ramas de Servicios comunales, sociales y personales, y Comercio y reparación de vehículos.

Gráfico 2. Composición del total de horas trabajadas por sexo y rama de actividad económica. Año 2015p.

	Hombres %	Mujeres %
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	22,2	12,2
Explotación de minas y canteras	1,1	0,3
Industrias manufactureras	10,8	11,2
Suministro de electricidad gas, agua	0,4	0,2
Construcción de edificaciones y obras civiles	10,0	1,2
Comercio y reparación de vehículos	17,9	20,9
Hoteles, bares y restaurantes	3,5	10,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,4	3,1
Intermediación financiera	0,8	1,6
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8,9	10,7
Administración pública y defensa	5,2	2,9
Servicios comunales, sociales y personales	6,7	25,0
TOTAL GENERAL	100	100

Fuente: DANE.

p: Provisional.

Nota: La participación según rama de actividad es expresada sobre el total de horas por sexo.

1.1. PROMEDIO DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD, CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO. TRABAJO PRINCIPAL, SECUNDARIO Y TRABAJO NO REMUNERADO AÑO 2015P

Las actividades en las que los asalariados hombres dedicaron, como trabajo principal, un mayor promedio de horas semanal fueron Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 53 horas a la semana; Administración pública y defensa con 50 horas a la semana y Comercio y reparación de vehículos con 50 horas a la semana.

Las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron, como trabajo principal, un mayor promedio de horas semanal fueron Explotación, de minas y canteras con 47 horas a la semana, Comercio y reparación de vehículos con 46 horas a la semana e Industrias manufactureras con 45 horas a la semana.

Gráfico 3. Promedio de horas semanales trabajadas para asalariados según rama de actividad, y sexo. Trabajo Principal y secundario Año 2015p

Grandes Ramas de Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	48	39	17	14
Explotación de minas y canteras	47	47	11	10
Industrias manufactureras	48	45	14	12
Suministro de electricidad gas, agua	45	42	11	10
Construcción de edificaciones y obras civiles	47	43	17	14
Comercio y reparación de vehículos	50	46	16	14
Hoteles, bares y restaurantes	46	44	15	13
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53	43	16	14
Intermediación financiera	44	42	15	13
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	49	43	15	13
Administración pública y defensa	50	41	16	14
Servicios comunales, sociales y personales	42	39	16	14

Fuente:DANE

Como trabajo secundario, las actividades en las que los asalariados hombres dedicaron un mayor promedio de horas semanales fueron Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura y Construcción de edificaciones y obras civiles con 17 horas a la semana cada una.

Como trabajo secundario, las actividades en las que las asalariadas mujeres dedicaron un mayor promedio de horas semanal con 14 horas a la semana para cada actividad fueron: Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura y Construcción de edificaciones y obras civiles; Comercio y reparación de vehículos; Servicios comunales, sociales y personales; Administración pública y defensa y intermediación financiera con 13 horas a la semana respectivamente (ver gráfico 3).

Gráfico 4. Promedio de horas semanales trabajadas independientes según rama de actividad, y sexo. Trabajo principal y secundario y trabajo no remunerado. Año 2015p

Grandes Ramas de Actividad Económica	Trabajo Principal		Trabajo Secundario		No Remunerado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	39	24	14	12	8	7
Explotación de minas y canteras	43	36	13	11	*	*
Industrias manufactureras	44	32	11	10	7	7
Suministro de electricidad gas, agua	*	*	*	*	*	*
Construcción de edificaciones y obras civiles	42	36	13	11	9	8
Comercio y reparación de vehículos	47	34	14	12	*	*
Hoteles, bares y restaurantes	43	33	13	11	*	*
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	53	39	13	11	*	*
Intermediación financiera	42	35	*	*	*	*
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	40	30	13	12	*	*
Administración pública y defensa	*	*	*	*	*	*
Servicios comunales, sociales y personales	38	32	13	11	*	*

Fuente: DANE.

Nota: El trabajo no remunerado presentado acá corresponde a trabajo realizado como otras actividades y ayudas a semana incorporado por la GEIH.

*: No aplica.

Las actividades en las que los hombres que trabajan por cuenta propia dedicaron, como trabajo principal, un mayor promedio de horas semanal fueron Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 53 horas a la semana y Comercio y reparación de vehículos con 47 horas a la semana.

Las actividades en las que las mujeres que trabajan de forma independiente; dedicaron, como trabajo principal, un mayor promedio de horas semanal fueron Transporte, almacenamiento y comunicaciones con 39 horas a la semana; Explotación, de minas y canteras y Construcción de edificaciones y obras civiles; con 36 horas a la semana cada una.

Como trabajo secundario, las actividades en las que los hombres que trabajan de forma independiente, dedicaron un mayor promedio de horas semanal fueron Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura y comercio y reparación de vehículos con 14 horas a la semana; Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con 13 horas a la semana cada una.

Como trabajo secundario, la actividad en la que las mujeres que trabajaron de forma independiente dedicaron un mayor promedio de horas semanal fue Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura, Comercio y reparación de vehículos y Actividades inmobiliarias con 12 horas a la semana cada una.

1.2. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO

Los puestos de trabajo expresados en trabajos equivalentes a tiempo completo en el año 2015 provisional ascendieron a 21,1 millones, de los cuales el 50,5% son asalariados y 49,5% son cuenta propia.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de los asalariados fueron Servicios comunales, sociales y personales con 2,0 millones; Comercio y reparación de vehículos con 1,5 millones y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con 1,4 millones.

Las actividades que ocuparon más trabajos equivalentes a tiempo completo de cuenta propia fueron Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura con 2,8 millones y Comercio y reparación de vehículos con 2,5 millones.

Gráfico 5. Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por ramas de actividad y categoría ocupacional
Miles de puestos de trabajo
Año 2015p

Grandes Ramas de Actividad Económica	Trabajo equivalente a tiempo completo 2015p	Categoría Ocupacional	
		Asalariados	Independientes
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	3.892	1.113	2.779
Explotación de minas y canteras	174	102	72
Industrias manufactureras	2.315	1.348	968
Suministro de electricidad gas, agua	67	67	*
Construcción de edificaciones y obras civiles	1.414	664	751
Comercio y reparación de vehículos	4.020	1.545	2.475
Hoteles, bares y restaurantes	1.292	646	647
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.878	650	1.228
Intermediación financiera	238	210	27
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.025	1.449	576
Administración pública y defensa	917	917	*
Servicios comunales, sociales y personales	2.872	1.959	914
TOTAL GENERAL	21.104	10.668	10.436

Fuente: DANE

*: No aplica.

1.3. BALANCE OFERTA Y DEMANDA LABORAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

Al comparar la oferta laboral total con las fuentes de información disponibles por el lado de la demanda laboral, se observa que del total de los 21,1 millones de puestos de trabajo, la demanda laboral registrada representa el 75,2% del total de la oferta; es decir 15,9 millones de puestos de trabajo.

El saldo de puestos de trabajo no registrados por las fuentes de demanda representa el 24,8% del total de la oferta, es decir 5,2 millones de puestos de trabajo.

Gráfico 6. Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo por ramas de actividad, Oferta y Demanda laboral
Miles de puestos de trabajo
Año 2015p

Grandes Ramas de Actividad Económica	Oferta Laboral		Demanda Laboral	
	Trabajo principal y secundario y trabajo no remunerado		Trabajo registrado ¹	Trabajo no registrado - Saldo ²
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	3.892		3.424	468
Explotación de minas y canteras	174		141	33
Industrias manufactureras	2.315		1.599	716
Suministro de electricidad gas, agua	67		36	31
Construcción de edificaciones y obras civiles	1.414		980	435
Comercio y reparación de vehículos	4.020		3.199	821
Hoteles, bares y restaurantes	1.292		849	444
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.878		1.348	530
Intermediación financiera	238		175	63
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.025		1.829	196
Administración pública y defensa	917		858	58
Servicios comunales, sociales y personales	2.872		1.432	1.441
TOTAL GENERAL	21.104		15.869	5.235

Fuente: DANE.

1: Corresponde a los puestos de trabajo que reportan las fuentes de información observables por el lado de la demanda laboral.

2: Corresponde a los puestos de trabajo no observados por las fuentes de demanda laboral.

GLOSARIO

Trabajo: conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

Empleo: trabajo efectuado a cambio de pago. También se refiere al número de personas bajo un régimen de autoempleo o empleo remunerado.

Horas trabajadas: tiempo dedicado a la realización de actividad que contribuyen a la producción de bienes y servicios dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales. Estas horas hacen referencia a las horas efectivamente trabajadas.

Puestos de trabajo: contrato explícito o implícito entre una persona y una unidad institucional para realizar un trabajo a cambio de remuneración, durante un periodo definido o hasta nuevo aviso.

Trabajo equivalente a tiempo completo: mide la intensidad del factor trabajo utilizado en un proceso productivo y es expresado en términos de la jornada normativa. Se calcula dividiendo el total de horas efectivamente trabajadas por el promedio anual de horas legalmente trabajadas en puestos de trabajo de tiempo completo (48 horas semanales para Colombia).

Asalariado: personas que por medio de un acuerdo formal o informal trabajan para una unidad institucional residente y perciben remuneración por su trabajo (basada en el tiempo de trabajo dedicado o en algún indicador objetivo de la cantidad de trabajo realizado).

Trabajador por cuenta propia: personas propietarias, individual o en forma conjunta, de las empresas no constituidas en sociedad en las que ellos trabajan, excluidas las empresas no constituidas en sociedad clasificadas como cuasisociedades (reciben ingreso mixto y no remuneración a los asalariados).



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co